

Resolución n° 006 / 85.- H.J.P.

Villa Paraisito, 23 Enero 1985

Visto:

La nota enviada por la Ciudad Cooperativa de Escuela n° 61, Hipólito Boss, al H.º Paraisito Bravo, por la que solicita traspasos de madera suiduna, según consta en expediente n° 001 / 85; y
Considerando:

Que toda madera fue utilizada en la reparación del edificio escolar;

Que estos traspasos deben ser donados por la Ciudad Cooperativa a Belubosa Argentina S. D. -

Que Belubosa Argentina S. D., se los concedió en calidad de préstamo;

Que ha venido el plazo, para su devolución;

Que es propósito de este municipio ayudar a aquellas entidades más necesitadas.



des, y que así lo requieran;
Por ello

la Junta de Fomento de Villa Parana-
cito, en uso de sus facultades
Resuelve:

Artículo 1º: Entrega al Poder Ejecutivo municipal,
a honre la compra de los siguientes tirantes,
para su entrega a la Sociedad Cooperativa
de la Escuela nº 61;-

12 (doce) tirantes modura cuadrada de 4×4

10 (diez) tirantes modura cuadrada de 4×3

08 (ocho) tirantes modura cuadrada de 7×4

15 (quince) tirantes modura cuadrada de $2\frac{1}{2} \times 2\frac{1}{2}$

Artículo 2º: La entidad beneficiada deberá
presentar a este municipio, el correspondiente -
comprobante conformado, de la entrega de los
tirantes a entrega definitiva S. D. -

Artículo 3º: La presente resolución será refren-
dada por el Secretario de Htos, Sr. Abel Alfredo
Rodríguez;-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamen-
te archívese.-

LUIS FERNANDO SURFACH
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIRO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

ABEL ALFREDO RODRIGUEZ
SECRETARIO ACTAS